Valledupar, Cesar 7 de septiembre de 2026.

Doctor:
GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar, Fonvisocial.
Valledupar – Cesar.

Ref: Propuesta formal para contratación.

Cordial saludo:

MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ, mayor de edad identificada civilmente como aparece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta como **ABOGADA** para prestar mis servicios, cuyo objeto será: **"Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar jurídicamente los procesos de saneamiento y titulación de predios fiscales urbanos y rurales, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la gestión integral de los programas de vivienda y de la capacidad institucional de FONVISOCIAL en el municipio de Valledupar".**

PLAZO: TRES MESES Y QUINCE DIAS
VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 9.450.000) M/L.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo al FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR, FONVISOCIAL, para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, depurar, almacenar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y pública con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres y apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados, así mismo autorizo al FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR, FONVISOCIAL a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección correspondiente y / o al correo electrónico, citado en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la ley 1581 de 2012, la ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, ley 1918 de 2018. Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad prevista por la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, la ley 610 de 2000, la ley 863 de 2003, el artículo 18 de la ley 150 de 2007, y demás normas concordantes;

tampoco me encuentro incursa en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

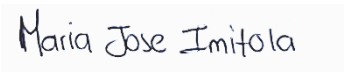
En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrada en el SECOP II en calidad de proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por la entidad, en el SECOP II.

Notificaciones:
Dirección: Mz 64 Cs 8 Villa Dariana.
Teléfono: 3217044310
Correo electrónico: imitola08261@gmail.com
Usuario SECOP II: mariajoseimitola26
Vigencia: un (1) mes

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuestas para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.



FIRMA:
MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ
CC. 1.003.235.733

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.235.733**

IMITOLA DE LA CRUZ

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-2002**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

01-SEP-2020 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1200100-01156725-F-1003235733-20200904 **0071656924G 1** 8500582907

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 23 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141261931272

(415)7707212489984(8020) 000014126193127 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1003235733	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 24	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1003235733	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IMITOLA	DE LA CRUZ	MARIA	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

41. Dirección principal: MZ 64 CASA 8 VILLA DARIANA

42. Correo electrónico: imitoladelacruzmariajose@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3217044310	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2024-11-12	6820	2024-11-12					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-16 / 11:51:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO DIAZ JORGE ENRIQUE

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
IMITOLA	DE LA CRUZ	MARIA JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1003235733	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 08 AÑO 2002

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 34B 19A 35 MZ 64 CASA 8 VILLA DARIANA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 3023675204 EMAIL imitola08261@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DERECHOS DE PETICION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 8 25 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE PRESTACION DE S	*DEPENDENCIA* DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 8 25 BARRIO CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3217044310	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	13	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AD HONOREM JUDICANTE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 8 25 CENTRO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-04 13:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	JOSE	IMITOLA	DE LA CRUZ

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1003235733

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica privada que presten función pública o servicios públicos o que contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - VALLEDUPAR

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Dirección: ["Calle 16 No. 8-25"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$25.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$25.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una Sí [ ] No [ ]

posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento		Número	

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ] frente a la

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Padre	JOSE LUIS IMITOLA QUIROZ	CEDULA DE CIUDADANIA	19680123	PADRE
Madre	EMILIA JUDITH DE LA CRUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	51864369	MADRE

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con Sí [X] No [ ] ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

Entidad u organización	Cargo o calidad de miembro	Descripción del potencial conflicto de interés
FONVISOCIAL	CONTRATISTA	Durante el año anterior presté servicios en esta entidad pública en calidad de contratista, desarrollando funciones de apoyo administrativo. Dicha vinculación no guarda relación directa con las decisiones ni con los actos administrativos que actualmente realizo y expido en cual no existe conflicto de interés que pueda influir en mis decisiones o actuaciones. Esta información se declara con fines de transparencia y cumplimiento normativo.

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

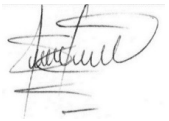
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1003235733,** se encuentra afiliado/a desde **13/11/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALLEDUPAR, Agosto 4 de 2026

Señora:

IMITOLA DE LA CRUZ MARIA JOSE

CC. 1003235733MZ 64 CA 8 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 31 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
IMITOLA DE LA CRUZ MARIA JOSE	1003235733	C	Ago-31-2016	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ	1003235733	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ	1003235733	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ	1003235733	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

MADE WITH Scanner App

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 13:58:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003235733
Código de Verificación	1003235733260804135809

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300663313

PIB
13:56:44

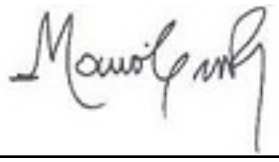
Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003235733:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:00:29 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003235733**

Apellidos y Nombres: **IMITOLA DE LA CRUZ MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 02:03:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003235733 MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145196814** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ

C.C. Nº. 1003235733

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Valledupar - Cesar, el día 27 de Febrero de 2025

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 4 · Folio 138 · Registro 51638 · Acta No. 1021 · Fecha 27 de Febrero de 2025 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-097393

Código Seguro de Verificación: NrB6q57qsCWlqf4V

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1021

En Valledupar - Cesar, el 27 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, se reunieron:

GELCA PATRICIA GUTIÉRREZ BARRANCO, Rectora
GUSTAVO ALBERTO BANDERA GALINDO, Decano de la Facultad de Derecho
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ

Identificada con C.C. No. 1003235733, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ABOGADA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 4, folio 138, registro 51638.

En constancia se firma en la ciudad de Valledupar - Cesar, a los 27 días del mes febrero de 2025.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA·DIGITAL·AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: moCTTRYEjZcsznM

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER160056

NOMBRES:
MARIA JOSE

APELLIDOS:
IMITOLA DE LA CRUZ

María José Imitola De La Cruz

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD
FUN U DEL AREA ANDINA/VALLEDUPAR

FECHA DE GRADO
27/02/2025

CONSEJO SECCIONAL
CESAR

CEDULA
1003235733

FECHA DE EXPEDICIÓN
09/10/2025

TARJETA N°
449147

LA SECRETARIA GENERAL DE PERSONAL DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR "FONVISOCIAL"

CERTIFICA

Que la egresada judicante, **MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.235.733 expedida en Valledupar- Cesar, prestó sus servicios como judicante egresado, bajo la supervisión de Secretaria General de la entidad, durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2024 al 13 de noviembre del 2024, en el horario de 8:00 - am a 1:00 - pm y de 3:00 - pm a 6:00 - pm, según **RESOLUCION Nº 0090 del 13 de febrero de 2024,** Desempeñando las siguientes funciones.

a) Proyección de autos de sustanciación área juridica.
b) Proyección y apoyo para resolver acciones constitucionales.
c) Apoyo jurídico en procesos de titulación gratuita.
d) Proyección de Derechos de Peticiones.
e) Apoyo en la transcripción y actualización de minutas.
f) Proyección de actos administrativos.
g) Proyección de recursos administrativos y judiciales.
h) Apoyo y organización mediante tablas de Excel de la relación de los procesos judiciales a cargo de la entidad.
i) Cumplir con la Constitución, la ley y los reglamentos internos de la entidad y desempeñar fielmente las labores asignadas.
j) Prestar el servicio con responsabilidad, eficiencia, dignidad y decoro.
k) Guardar en reserva toda la información que conociere en ejercicio o con ocasión de la práctica casos o expedientes a su cargo.

l) Las demás labores jurídicas que el jefe inmediato determine.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de noviembre del 2024.

ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO

Secretaria General - fonvisocial

Proyecto:	Reviso:
Nathalie Maestre	Maria Ines Adela Echeverria
Secretaria Ejecutiva	**Profesional Universitaria**

Valledupar 03 de Septiembre de 2025

CERTIFICA

Que la señora, **MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ,** identificado con CC No. 1.003.235.733 de Valledupar- Cesar, labora en esta entidad con un Contrato Fijo desde el 10 de Abril al 12 de Agosto 2025 desempeñándose en el cargo de ABOGADA.

Dada en Uribia – Guajira a los 03 Dias del mes de Septiembre de 2025.

RIGOBERTO LUIS VASQUEZ DE LA ROSA
C.C 15.174.669 de Valledupar.
Teléfono: 317 517 7684
Correo: rigobertovasquezdelarosa@gmail.com
Representante Legal.

EL DELEGADO DE TALENTO HUMANO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL

CERTIFICA:

Que **MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.003.235.733** expedida en Valledupar, Cesar, suscribió con Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL", el siguiente contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No.	**167-FVS-2025**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO PREDIAL**
PLAZO	DOS (02) MESES FECHA DE INICIO: 15 DE OCTUBRE DE 2025. FECHA TERMINACION: 14 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)

Dentro del mencionado contrato, desempeñando las siguientes actividades:

A). Brindar apoyo a la secretaria general en la gestión jurídica adelantada en el marco de los procesos de saneamiento predial y gestión habitacional del municipio de Valledupar.
B). Brindar apoyo a la secretaria general en los trámites administrativos y jurídicos a llevar a cabo para el desarrollo de los procesos de saneamiento predial y gestión habitacional del municipio de Valledupar.
C). Brindar apoyo en la proyección de respuestas a derechos de petición que se radiquen ante la entidad.
D). Asistir a las reuniones y actividades de campo que le sean encomendadas en el marco del objeto contractual.
E). Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual, y que le sean asignadas por la gerencia.
F). Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
G). Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.
H). Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.
I). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u om9ita alguna conducta.

J). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.

K). Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

L). Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Valledupar a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
Secretario General/Delegado de Talento Humano de FONVISOCIAL

Proyecto: Nathalie Tatiana Maestre Marañon
Secretario Ejecutivo

EL DELEGADO DE TALENTO HUMANO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL

CERTIFICA:

Que **MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.003.235.733** expedida en Valledupar, Cesar, suscribió con Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL", el siguiente contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No.	**093-FVS-2024**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LA ESTRUCTURACIÓN Y TABULACION DE LOS ACTOS ADMINISTRACION DENTRO DE LA TITULACION DE PREDIOS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
PLAZO	UN (01) MES FECHA DE INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024. FECHA TERMINACION: 17 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)

Dentro del mencionado contrato, desempeñando las siguientes actividades:

A). Brindar apoyo en la estructuración de los actos administrativos en el marco del programa de titulación de predios.
B). Brindar apoyo en la tabulación y organización de los actos administrativos en el marco del programa de titulación de predios.
C). Brindar apoyo en la revisión de los expedientes y documentos que deben integrar los actos administrativos de titulación de predios.
D). Asistir a las jornadas de campo que le sean asignadas.
E). Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual, y que le sean asignadas por la gerencia.
F). Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
G). Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.
H). Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.
I). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u om9ita alguna conducta.

J). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.

K). Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

L). Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Valledupar a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,



ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
Secretario General/Delegado de Talento Humano de FONVISOCIAL

Proyecto: Nathalie Tatiana Maestre Marañon
Secretario Ejecutivo

EL DELEGADO DE TALENTO HUMANO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL

CERTIFICA:

Que **MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.003.235.733** expedida en Valledupar, Cesar, suscribió con Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL", el siguiente contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No.	**048-FVS-2026**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA ABOGADA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO PARA LA ESTRUCTURACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y GESTION INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL 2026 PARA FONVISOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**
PLAZO	SEIS (06) MESES FECHA DE INICIO: 22 DE ENERO DE 2026. FECHA TERMINACION: 21 DE JULIO DE 2026.
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)

Dentro del mencionado contrato, desempeñando las siguientes actividades:

A). Brindar asesoría jurídica a la secretaria general en el análisis, estructuración y seguimientos de los programas de vivienda de interés social y prioritarias del año 2026.
B). Revisar y proyectar actos administrativos relacionados con los planes institucionales.
C). Emitir conceptos jurídicos en materia de derecho administrativo, vivienda, función pública, y apoyo en seguimiento al control interno de gestión.
D). Realizar control jurídico de legalidad y soporte normativo de los documentos e instrumentos utilizados en la ejecución del proyecto.
E). Coordinar con el equipo interdisciplinario (técnico, social, administrativo para la revisión y legalización de documentos necesarios para el cumplimiento del objeto del proyecto.
F). Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual, y que le sean asignadas a través del supervisor del contrato.
G). Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.

H). Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.
I). Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.
J). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u omita alguna conducta.
K). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.
L). Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
M). Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Valledupar a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
Secretario General/Delegado de Talento Humano de FONVISOCIAL

Proyecto: Nathalie Tatiana Maestre Marañon
Secretario Ejecutivo

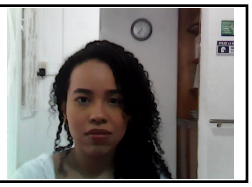
I.P.S ASESORAMOS Y PROTEGEMOS
SALUD OCUPACIONAL S.A.S
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 – 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero ☎Tel:605 – 5623280 605 – 5725190 Cel.: 318 3638288
Email: gerencia@aseprot.com – ordenes@aseprot.com - Valledupar – Cesar

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

DATOS GENERAL / DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Tipo Evaluación: Examen medico Ocupacional de Ingreso con enfasis Osteomuscular **Fecha:** 20251006 07:33:37
Lugar de realización: Valledupar-Cesar **Orden No.:** 00108536
Nombre de la Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR



Nombre:	IMITOLA DE LA CRUZ MARIA JOSE			**No. de identificación:**	CC 1003235733
Genero (sexo):	F	**Fecha de Nacimiento:**	2002-08-26 **Edad:** 23 A		
Lugar Nacimiento:	VALLEDUPAR - Cesar			**Estrato Social:**	1 **Raza:** Sin información
Dirección:	MZ 64 CS 8			**Ciudad residencia:**	VALLEDUPAR
Estado Civil:	Soltero(a)	**No. Hijos:**	0 **Grupo F/liar:** 3	**Teléfono:**	3217044310
Nivel Educativo:	Universitaria	**Grado:**	En	**Grupo sanguineo:**	O **Factor RH:** +
Profesión:	ESTUDIANTE			**Vinculación:**	OTRO
E.P.S.:	SALUD TOTAL EPS				
Pensiones:	COLPENSIONES				
A.R.L.:	Sin información				
Acompañante:	Sin acompañante				
Responsable:	Sin responsable				

ENFERMEDAD ACTUAL

VALORACION DE INGRESO

INFORMACION OCUPACIONAL DEL CARGO ACTUAL, RETIRADO O INGRESAR

Fecha ingreso: 6/10/25 12:00 AM **Jornada trabajo:** Diurna **Tipo jornada:** **Horas laboradas:** **Antiguedad empresa (MM):**
Antiguedad cargo (MM): **Tipo contrato:** Sin información **Tipo salario:** Sin información
Area empresa: Sin información **Sección:** Sin información
Cargo u Oficio: ADMINISTRADOR DE CAMPAMENTO **Perfil del Cargo:** Sin información

DESCRIPCION GENERAL DE:

Funciones de Cargo
ABOGADA

Actividades de Cargo
No registra datos reportados por la empresa

Acciones de Cargo
No registra datos reportados por la empresa

Maquinaria/Equipos utilizados
No registra datos reportados por la empresa

Herramientas Utilizadas

Materia Prima Utilizada
No registra datos reportados por la empresa

Descripción de Elementos de Cargo
No registra datos reportados por la empresa

Observación:

DESCRIPCION DETALLADA DE:

Para el manejo de carga levanta o levantará peso de:
No aplica

Toma los objetos:
No aplica

Coloca los objetos:
No aplica

Trayecto a caminar para llevar la carga:
No aplica

Funciones (descripción detallada y concreta de las funciones de la labor u No registra datos reportados por la empresa

Las Actividades del cargo las realiza: No registra datos reportados por la empresa
Las Acciones que realiza son: No registra datos reportados por la empresa
Maquinaria / Equipos utilizados: No registra datos reportados por la empresa
Herramientas utilizadas: No registra datos reportados por la empresa
Materia Prima utilizada: No registra datos reportados por la empresa

La Dotación o los Elementos de protección son: No registra datos reportados por la empresa

MAPA DE RIESGOS O PELIGROS EN LA EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

No registra Riesgos Ocupacionales

ACCIDENTE LABORAL EN LA EMPRESA ACTUAL O ANTERIORES

No refiere Accidente Laboral

ENFERMEDAD LABORAL EN LA EMPRESA ACTUAL O ANTERIORES

No refiere Enfermedad Laboral

REGISTRO DE AUSENTISMO LABORAL EN EL ULTIMO AÑO

No refiere Ausentismo Laboral

ANTECEDENTES DE SALUD

A. ANTECEDENTES FAMILIARES

Patologías	Parentesco	Observación
Hipertensión arterial	Madre	

B. ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos:

No refiere

Quirúrgicos:

No refiere

Traumáticos:

No refiere

Transfusionales:

No refiere

Hospitalarios:

No refiere

Farmacológicos:

No refiere

Epidemiológicos:

No refiere

Alérgicos:

No refiere

Psicológicos:

No refiere

Gineco Obstétrico:

Gineco Obstétrico:

Menarquia: 12 Años **Ciclo mestrual:** Anormal **Ciclos:** x **FUR:** 29-09-2025 **Disminorrea:** No **Metrorragia:** No
Fecha última citología: NUNCA SE HA REALIZADO **Resultado Citología:**
Gestaciones: 0 **Parto:** 0 **Aborto:** 0 **Cesareas:** 0 **Gemelar:** 0 **Hijos vivos:** 0 **Hijo muerto:** 0 **Embarzos ectópicos:** 0
Fecha primer parto: **Fecha último parto:**

Planifica: No

Osteomusculares:

No refiere

REVISION POR SISTEMAS

Articular	No Refiere
Cardiovascular	No Refiere
Dermatologico	No Refiere
Digestivo	No Refiere
Genitales	No Refiere
Hematopoyetico	No Refiere
Mental y del comportamiento	No Refiere
Musculo esqueletico	No Refiere
Nervioso central	No Refiere
Nervioso periferico	No Refiere
Ocular	No Refiere
ORL	No Refiere
Respiratorios	No Refiere
Urinario	No Refiere

Observaciones: 14-11-2024 NIEGA SINTOMAS A LA REVISION POR SISTEMA, NIEGA CONTROLES EN EPS
06-10-2025 NIEGA SINTOMAS A LA REVISION POR SISTEMA, NIEGA CONTROLES EN EPS, SE EDUCA SOBRE LA IMPORANCIA DE LA COLOCACION O REFUERZO DE LA VACUNA DE FIEBRE AMARILLA.

HABITOS TOXICOS, ACTIVIDADES E INMUNIZACION

Hábitos Tóxicos

Consumidor de Alcohól:	No consumidor				**Frecuencia consumo:**	No consume			**Años cosumo:**		
Cigarrillo/Tabaco/Pipa/Vapeo	No fumador				**Frecuencia consumo:**	No consume			**Años cosumo:**		
Consumidor de tipo:	**Tabaco**	No	**Cigarrillo**	No	**Pipa**	No	**Vapeo**	No			
Otras sust. psicoactivas?	No	**Tipos:**									

Actividades Físicas o Manuales

Actividad(es)	Cual(es)	Frecuencia
Ejercicios y Deportes	NO PRACTICA	Vida sedentaria

Inmunización

Tipo de Inmunización	Mes aplicación	Año	Dosificación	Observación	Verificado carnet
COVID-19	No recuerda	2022	Tercera dosis		No

EXAMEN FISICO

T.A. sentado: 110/70 **T.A. acostado:** 110/70 **T.A. de pie:** 110/70 **Sistolica:** Normal **Diastolica:** Normal
Hipertensión: Normal **F.C.(x min):** 75 **Ritmo regular:** Si **F.R.(x min):** 18 **Lateralidad:** Diestro
Talla(mts): 1.54 **Peso(kg):** 60.0 **IMC:** 25.30 **Interpretación IMC:** Preobesidad
Temperatura: 36.0 (ºC) 96.8 (ºF) 98 (%)

OBSERVACION(es): PACIENTE NORMOCEFALO, ORGANOS DE LOS SENTIDOS SIN ALTERACIONES, CUELLO SIN MASAS NO MEGALIAS, TORAX SIMETRICOS EXPANSIBLE, NO DOLOROSO, CORAZON CON RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS, PULMONES CLAROS VENTILADOS SIN AGREGADOS, ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO MASAS NO MEGALIAS, NO

EXAMEN FISICO

DOLOROSO, GENITALES NO EXPLORADOS EXTREMIDADES SIMETRICAS EUTROFICAS, RODILLAS SIN ROCE PATELAR, NO ASIMETRIA, SNC SIN DEFECIT SENTITIVO NI MOTOR APARENTE.

EXAMEN GENERAL CON ENFASIS ORIENTADO AL RIESGO

ORGANO / SISTEMA				
Cabeza, Craneo y Cuero Cabelludo	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Cabeza	Normal			
Cráneo	Normal			
Cuero cabelludo	Normal			
Ojos	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Campo visual	Normal		Normal	
Ceja	Normal		Normal	
Conjuntiva	Normal		Normal	
Córnea	Normal		Normal	
Fondo de ojo	Normal		Normal	
Forias	Normal		Normal	
Movilidad	Normal		Normal	
Párpado	Normal		Normal	
Pupila	Normal		Normal	
Reflejo a convergencia	Normal		Normal	
Reflejo consensual	Normal		Normal	
Visión cromática	Normal		Normal	
Agudeza Visual	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión lejos con corrección	Normal		Normal	
Visión lejos sin corrección	Normal		Normal	
Visión próxima con corrección	Normal		Normal	
Visión próxima sin corrección	Normal		Normal	
Oidos	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Conductivo auditivo externo	Normal		Normal	
Pabellón auricular	Normal		Normal	
Timpano	Normal		Normal	
Nariz, Boca y Cuello	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Amigdalas	Normal			
Cornetes	Normal			
Dentadura	Normal			
Faringe	Normal			
Labios	Normal			
Lengua	Normal			
Mucosas	Normal			
Senos paranasales	Normal			
Tabique	Normal			
Tiroides	Normal			
Torax	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Corazón	Normal			
Pulmones	Normal			
Senos	Normal			
Abdomen	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Pared abdominal	Normal			

EXAMEN GENERAL CON ENFASIS ORIENTADO AL RIESGO

ORGANO / SISTEMA				
Visceras	Normal			
Genitales	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Genitales	Normal			
Extremidades Miembros Superior	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Hombro	Normal		Normal	
Codo	Normal		Normal	
Muñecas	Normal		Normal	
Dedos de las manos	Normal		Normal	
Durkan	Normal		Normal	
Finkelstein	Normal		Normal	
Phanel	Normal		Normal	
Test de Allen	Normal		Normal	
Tinel	Normal		Normal	
Extremidades Miembros Inferior	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Muslo	Normal			
Pierna	Normal			
Tarso	Normal			
Metatarso	Normal			
Dedos de los pies	Normal			
Extremidades Miembro Inferior II	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Cadera	Normal		Normal	
Rodilla	Normal		Normal	
Tobillo	Normal		Normal	
Vascular	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Vascular	Normal		Normal	
Linfatico	Normal		Normal	
Venoso	Normal		Normal	
Columna Vertebral	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Región lumbar signo Lasegue	Normal		Normal	
Signo maniobra de Gaenslen	Normal		Normal	
Columna Vertebral (Postura y Movilidad)	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Movilidad	Normal			
Postura estatica	Normal			
Test de Well	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Wells	Normal			
Neurologico	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Columna vertebral alineación	Normal			
Fuerza	Normal			
Marcha	Normal			
Reflejos	Normal			
Sensibilidad	Normal			
Piel	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Cicatrices	Normal			
Dermatitis	Normal			
Infecciones	Normal			
Micosis	Normal			

EXAMEN GENERAL CON ENFASIS ORIENTADO AL RIESGO

ORGANO / SISTEMA				
Tatuajes	Normal			
Postura Estatica	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Miembros superior	Normal		Normal	
Miembros inferior	Normal		Normal	
Movilidad	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Miembros superior	Normal		Normal	
Miembros inferior	Normal		Normal	
Dimensiones-Miembro Inferior I	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Diametro muslo	Normal		Normal	
Diametro pierna	Normal		Normal	
Longitud aparente miembro inferior	Normal		Normal	
Longitud real miembro inferior	Normal		Normal	
Dimensiones-Miembro Inferior II	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Amputaciones	Normal		Normal	
Deformidades	Normal		Normal	
Sistema Nervioso-Reflejo Osteotendinosos	**Normalidad**	**Hallazgo**		
M.I. Aquiliano (S1)	Normal			
M.I. Rotuliano (L4)	Normal			
M.S. Bicipital (C5)	Normal			
M.S. Estiloradial (C7-C8)	Normal			
M.S. Tricipital (C6-C7)	Normal			
Sistema Nervioso-Sensibilidad	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Anestesia	Normal			
Disestesia	Normal			
Hipoestesia	Normal			
Parestesia	Normal			
Sistema Nervioso-Marcha	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Marcha	Normal			
Sistema Nervioso-Coordinación Ojo-Mano	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Dedo-Dedo	Normal			
Dedo-Nariz	Normal			
Dedo-Oreja	Normal			
Talón-Rodilla	Normal			
Fuerza Muscular Tronco (Bilateral)	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Muslos abdominales (pared anterior)	Normal			
Muslos espinales	Normal			
Fuerza Muscular Tronco (Unilateral)	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Cuadrado lumbar	Normal		Normal	
Oblicuos abdominales	Normal		Normal	
Flexibilidad	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Abdominales	Normal		Normal	
Abductores	Normal		Normal	
Biceps braquial	Normal		Normal	
Cintura escapular	Normal		Normal	
Cuadriceps	Normal		Normal	

EXAMEN GENERAL CON ENFASIS ORIENTADO AL RIESGO

ORGANO / SISTEMA				
Deltoides	Normal		Normal	
Dorsal ancho	Normal		Normal	
Extensores de cadera	Normal		Normal	
Flexores de cadera	Normal		Normal	
Isquiotibilaes	Normal		Normal	
Paraespinales	Normal		Normal	
Pectoral	Normal		Normal	
Semimenbranoso, semitendinoso y biceps crural	Normal		Normal	
Triceps braquial	Normal		Normal	
Trofismo Muscular	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Antebrazo (segmento medio)	Normal		Normal	
Brazo (segmento medio)	Normal		Normal	
Muslo (segmento medio)	Normal		Normal	
Pierna (segmento medio)	Normal		Normal	
Muscular Fuerza (Extremidad Superior I)	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Deltoides anterior - coracobraquial	Normal		Normal	
Deltoides medio - supraespinoso	Normal		Normal	
Deltoides posterior	Normal		Normal	
Dorsal ancho	Normal		Normal	
Infraespinoso - redondo menor	Normal		Normal	
Pectoral mayor	Normal		Normal	
Romboides mayor	Normal		Normal	
Romboides menor	Normal		Normal	
Serrato mayor	Normal		Normal	
Serrato menor	Normal		Normal	
Subescapular - redondo mayor	Normal		Normal	
Trapecios	Normal		Normal	
Muscular Fuerza (Extremidad Superior II)	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Abductor mayor - medio y menor	Normal		Normal	
Gluteo mayor	Normal		Normal	
Gluteo medio	Normal		Normal	
Gluteo menor	Normal		Normal	
Psoas mayor - iliaco	Normal		Normal	
Rotadores externo de cadera	Normal		Normal	
Sartorio	Normal		Normal	
Tensor de la fascia lata	Normal		Normal	
Muscular Fuerza (Cintura Pelvica)	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Biceps braquial - supinador corto	Normal			
Biceps braquial - braquial anterior - supinador largo	Normal			
Extensor radial largo - corto - cubital posterior	Normal			
Palmar mayor - cubital anterior	Normal			
Pronador redondo - pronador cuadrado	Normal			
Triceps braquial	Normal			
Muscular Fuerza (Cadera)	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**

EXAMEN GENERAL CON ENFASIS ORIENTADO AL RIESGO

ORGANO / SISTEMA				
Biceps crural - semitendinoso - semimembranoso	Normal		Normal	
Cuadriceps crural	Normal		Normal	
Gemelos - soleo	Normal		Normal	
Peronero lateral largo y corto	Normal		Normal	
Tibial anterior	Normal		Normal	
Tibial posterior	Normal		Normal	
Muscular Fuerza (Extremidad Inferior)	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Cadera	Normal		Normal	
Hombro	Normal		Normal	
Adipometría	**Normalidad**	**Hallazgo**		
Abdominal	Normal			
Muslo	Normal			
Pierna	Normal			
Sub escapular	Normal			
Supra iliaco	Normal			
Tricipital	Normal			

ENFASIS EN VISIOMETRIA

Elaborado Por: LIDYS AVELLA A

ORGANO / SISTEMA				
Agudeza Visual	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión lejos con corrección	20/20		20/20	
Visión lejos sin corrección	20/50		20/70	
Visión próxima con corrección	0.50		0.50	
Visión próxima sin corrección	0.50		0.50	
Complementaria	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Campimetría (Visión perimetrica)	Normal		Normal	
Vision de colores	Normal		Normal	
Visión de profundidad	Normal		Normal	

ENFASIS EN AUDIOMETRIA

Elaborado Por: KARINA ELENA CHACON ARRIETA

ORGANO / SISTEMA		
Vía aérea	**Derecho (dB)**	**Izquierdo (dB)**
250	15	5
500	15	15
1000	10	10
2000	5	5
3000	5	5
4000	5	5
6000	5	10
8000	15	5

PTA - Grado / Significado

O.D. 8.75 Normal

O.I. 8.75 Normal

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (OSTEO-DERMA) CON ENFASIS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON SOBREPESO, SIN HALLAZGO OSTEOMUSCULARES, SE ANALIZA EXAMENES COMPLEMENTARIOS ENCONTRANDO VISION CERCANA Y LEJANA NORMAL CC, AUDICION NORMAL BILATERAL

AGUDEZA VISUAL(VISIOMETRIA)

VISION CERCANA Y LEJANA NORMAL CC AO

AUDIOMETRIA VIA AEREA (TAMIZ)

AUDICION NORMAL BILATERAL

IMPRESION DIAGNOSTICA:

CIE10	Descripción	Causa Externa	Tipo Impresión
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	Común	Diagnostico confirmado nuevo

Recomendaciones Laborales:

AUDIOMETRIA EN UN AÑO
AUTOCUIDADO
USO CORRECTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS 5 MIN CADA HORA
CAPACITACIONES SEGÚN EL RIESGO
CUMPLIR ORDENAMIENTO DE SGSST
CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO SEGÚN SGSST

Habitos y estilos de vida:

HABITOS SALUDABLES
HACER ACTIVIDAD FISICA MINIMO 3 VECES POR SEMANA
DIETA BALANCEADA

OTRAS RECOMENDACIONES

Audiometria

AUTOCUIDADO.

Visiometria

RESTRICCIONES:

CONCEPTO APTITUD: SIN RESTRINCIONES

TEST / CUESTIONARIOS

No son reflejados en la H.C. Solo enuncia de que se aplicaron.

Fecha: 20251006

Cuestionario Visual

Fecha: 20251006

Cuestionario Audiologico

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), profesional adscrito a **IPS Asesoramos y Protegemos Salud Ocupacional S.A.S.**

, a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará

IPS Asesoramos y Protegemos Salud Ocupacional S.A.S. para proteger la confidencialidad de mis resultados.

Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y es(son) verídica(s). Autorizo a **IPS Asesoramos y Protegemos Salud Ocupacional S.A.S.**

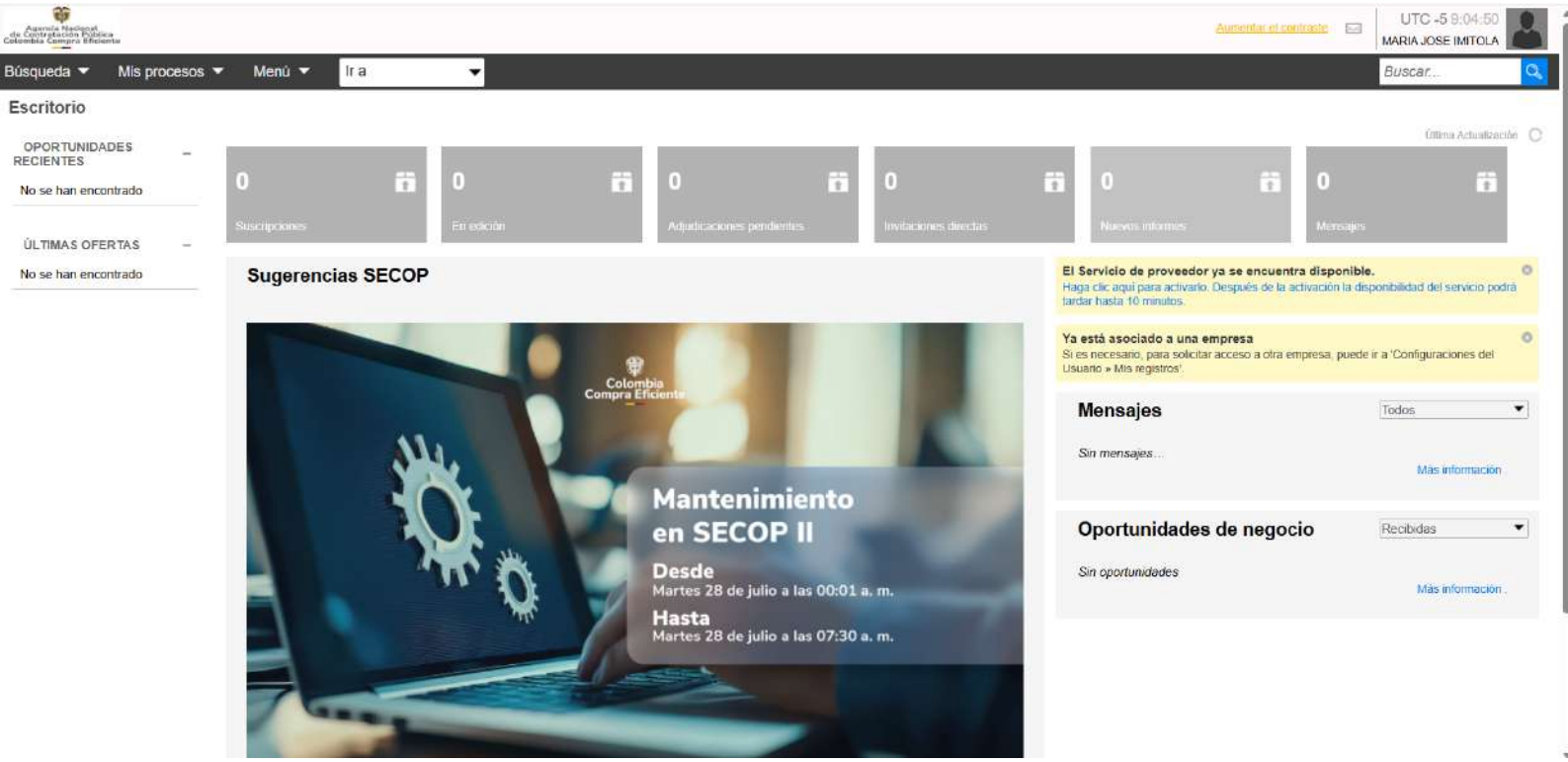
para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: YOLANDA MILENA MARTINEZ REDONDO
Especialidad: ATENCION DE PACIENTES OCUPACIONALES
Licencia S.O.: 1647 Registro No.: 701046



Firma del aspirante o trabajador
Nombre: MARIA JOSE IMITOLA DE LA CRUZ
Documento: CC 1003235733


Aumentar el contraste
UTC -5 9:04:50
MARIA JOSE IMITOLA
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Última Actualización
0 Suscripciones
0 En edición
0 Adjudicaciones pendientes
0 Invitaciones directas
0 Nuevos informes
0 Mensajes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003235733 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 02:11 PM

Código Verificación: **15U7GSBVHE**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:06:12 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003235733,**
Apellidos y Nombres **IMITOLA DE LA CRUZ MARIA JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONVISOCIAL**, con NIT **800124740-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN